Comunicado de Prensa
No. 003-20

Lugar
Ciudad de México

Fecha
2 de enero de 2020

ALCANZA CONAGUA ACUERDO CON MINERA PEÑASQUITO PARA RECUPERAR EL ACUÍFERO CEDROS

- Con apoyo de la Segob y de los tres órdenes de gobierno, la empresa aceptó una solución técnica de Conagua que garantiza el derecho humano al agua de los pobladores.

En un esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, la ciudadanía zacatecana y la minera Peñasquito para proteger el acuífero Cedros, en el municipio de Mazapil, Zacatecas, se logró un acuerdo que generará condiciones para la recuperación de ese cuerpo de agua.

Con el apoyo de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) propuso en una mesa de negociación una solución técnica que fue aceptada por la empresa y que permitirá garantizar el derecho humano al agua de los pobladores.

La minera Peñasquito tenía concesionado aproximadamente 80% del volumen del acuífero Cedros. A partir de estudios técnicos realizados por Conagua en septiembre de 2019 se determinó que el mismo tiene un déficit de cinco millones de metros cúbicos (Mm^3) anuales.

En la mesa de negociaciones, en la que participaron la Segob y Conagua, junto con representantes de la empresa y de los gobiernos estatal y municipal, la minera renunció al aprovechamiento de dicho volumen, lo que permitirá avanzar en la recuperación del acuífero, que ha sido una exigencia de los pobladores locales.

La minera ya ha ingresado a trámite ante la dirección local de Conagua en Zacatecas la modificación a sus concesiones del acuífero Cedros, que implica la renuncia a aproximadamente 5 Mm^3 de agua en dicho acuífero. Además, durante 2020 y 2021, la empresa invertirá cien millones de pesos en obras sociales que mejorarán los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento de la población, incrementarán la tecnificación del riego y fomentarán el reúso de agua para la agricultura.

Asimismo, por primera vez en la historia de nuestro país, se formalizará una Declaración Unilateral de Obligaciones para la preservación de las aguas nacionales subterráneas, proveniente de una empresa minera, con el que en 2023 la minera cederá otros 4 Mm^3 al año para preservar el acuífero, proteger al ambiente y garantizar el agua para la población.

Como entidad encargada de administrar y preservar las aguas nacionales para lograr su uso sustentable, la Conagua continuará impulsando los procesos de diálogo y negociación entre todos los sectores involucrados legítimamente como vía para solucionar los problemas que afectan los cuerpos de agua en todo el país.

ooOoo